



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 3 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ANDES**

El 30 de julio del año 2025 tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública de Los Andes. La sesión inicia a las 15:45 horas de manera presencial, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Jéssica Agurto Cáceres	Representante de los alcaldes Presidenta Comité Directivo Local
Humberto Ramiro Fernández Muñoz	Representante de los alcaldes
Tania Vargas Tobar	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Margarett Ortega Chico	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Marta Ramírez Vásquez	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Héctor Tardón Suazo	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Leonardo Vera Monroy	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Los Andes
Ricardo Oliva Arriagada	Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas
Alfred Mery Ramírez	Subdirector de Planificación y Control de Gestión
Judith Rabuco Madera	Profesional, Coordinadora de Participación y Vinculación Territorial SLEP Los Andes Secretaría y Ministra de fe

2. TABLA

• **Tema 1: Saludo, lectura acta anterior y objetivo de la reunión**

La reunión se inicia con el saludo a los presentes por parte del Director Ejecutivo del SLEP Los Andes Sr. Leonardo Vera Monroy, además de conversaciones variadas que contextualizan a la sesión que se llevará a efecto. Presenta a quienes acompañarán nuevamente en temas a informar al Comité Directivo Local, Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas; Subdirector Planificación y Control de Gestión. Que esta tercera sesión se tendrá como objetivo, principalmente, la entrega de información actualizada del proceso de posicionamiento y futura instalación del servicio en el territorio.

2.1 Lectura del Acta Anterior

Se da lectura al acta anterior (4 de junio), la cual fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes del C.D.L. y a quienes corresponde el adjunto SLEP Los Andes. En virtud de esto se realizan algunas observaciones para ser corregidas y o incluidas, las cuales son leídas en esta sesión. Siendo así la modalidad, el acta es aprobada en unanimidad

El D.E. pone en contexto los temas que serán trabajados en la sesión a partir de la Tabla de la Sesión (en exposición **diapo 2**)

2.2 Objetivos de la sesión

Presentar la actualización de información y estado del arte de las acciones y propuestas que el D.E. desarrolla en el territorio; estados de avance de las áreas de Planificación y Control de Gestión, Gestión y Desarrollo de Personas, Servicio Local de Educación Pública Los Andes.

- **Tema 2: Presentación de las áreas: Expone el Director Ejecutivo**

- ✓ **Planificación y Control de Gestión.**

- ✓ **Gestión y Desarrollo de Personas**

2.1. Presentación Planificación y Control de Gestión (diapo 3)

Presenta el D.E. el estado de avance que lleva el servicio en su fase de posicionamiento en camino a la instalación del servicio en el territorio.

Así mismo comenta que, se siguen trabajando aquellas estrategias de vinculación y participación a nivel de autoridades regionales y gubernamentales, como así también en la intención de conseguir la colaboración desde congresistas, especialmente para el apoyo en la aprobación del presupuesto para educación. **(Diapo 4; 5 y 6)**

En referencias a las contrataciones que aparecen en la planificación, se le indica al C.D.L. que se sigue avanzando en ello, al igual que en la búsqueda de resolución a los nudos críticos:

- Escuela con asbesto
- Mantención en espacios recreativos de estudiantes
- Otros

En cuanto al Jardín Infantil "Portalitos", se están resolviendo algunos aspectos de JUNJI, en problemáticas de los espacios de cocina.

Sobre este contexto, la Sra. Agurto se explaya en este sentido por su experiencia en el ámbito pre escolar, aportando a lo expuesto por el director ejecutivo al respecto.

El Sr. Fernández, plantea, dentro del mismo sentido de preocupación, el tema de las fosas sépticas en algunos establecimientos.

El Sr. Tardón, instala la información sobre el abastecimiento de agua potable en algunos lugares a través de la A.P.R. y que en algunas localidades son administradas por las mismas comunidades.

La Sra. Marta, cambia el foco de interés, llevando a la participación del director ejecutivo y del CDL hacia la reflexión sobre los liderazgos que desarrollan los diferentes directoras y directores en los establecimientos en cuanto a cómo se perfeccionan en estas competencias y de sobremanera, en cómo se les prepara para la resolución, por ejemplo, en este tipo de situaciones "domésticas", internas en cada escuela o liceo.



Es así, que pone como ejemplo al Liceo República de Argentina, con ventanas en pésimas condiciones, que recuerda que desde que ella estudio en ese lugar que estas ventanas siguen sin ninguna mantención. Como preocuparse de que se les prepare en la autogestión y especialmente en lo relacionado con infraestructura.

La Sra. Agurto, coloca la atención en el comentario realizado, sobre las competencias de los directores y directoras, exponiendo que unos de los factores incidentes en esta problemática, es la existencia de mucha "burocracia" para resolver estas dificultades desde la administración hacia los establecimientos educacionales. De ese modo, pide a sus colegas, tener en cuenta que no todo se podrá confrontar hacia el servicio y de querer tener resoluciones en todas las áreas que deberá asumir el SLEP Los Andes.

Del mismo modo, Don Héctor manifiesta, el que no se emitan juicios de valor respecto de la gestión que puedan tener o no los Directores/ Directoras en sus establecimientos.

Es así que el director ejecutivo, explica la modalidad de llenado de ficha sobre infraestructura, la cual, hasta este momento de la sesión, está en un 40 % de carga en el sistema.

La Sra. Margaret, como representante de Apoderados /Apoderadas, Padres y Madres, comenta el cómo han ido subsanando las trabas burocráticas del sistema y de cómo ellos y ellas, en la mayoría de los casos, solucionan rápidamente el problema, mayoritariamente por el compromiso que existe desde los apoderados/apoderadas. En este mismo sentido, y desde el compromiso de los padres y madres, esta la preocupación por los factores incidentes en los contextos escolares, ante la inseguridad y vulnerabilidad de derechos , como así mismo de los deberes que se está perdiendo, sobre todo en lo referente al respeto a la autoridad.

El director ejecutivo desarrolla la idea de una política pública y de cómo poder trabajar una planificación estratégica que se proyecte en el tiempo mediante proyectos a largo plazo. Proyectos que perduren en el tiempo, su continuidad, la mejora continua, independiente del gobierno a cargo del país. Hablar de un Proyecto País en Educación.

Luego de esta reflexión, manifiesta que, en su recorrido por los diferentes establecimientos, hay varias comunidades que mantienen climas de convivencia favorables, no obstante, implica estar pendientes y en prevención de mantener y fortalecer el "horizonte común" de los establecimientos. Termina en este punto, con la expresión: Tanto los Directores /Directoras como así mismo, los Docentes Tutores /Jefes, Jefas son un elemento clave para los espacios protegidos y de sana convivencia.

Hace referencia a los concursos a Direcciones en las comunas de Calle Larga y Rinconada.

Don Ramiro plantea el tema de transporte, especialmente el vinculado a zonas rurales, especialmente en el tema de seguridad.



El director ejecutivo presenta las diapositivas que, desde Planificación y Control de Gestión dan respuesta para algunas inquietudes de los integrantes del CDL. Es así que Don Leonardo solicita el apoyo en identificar a posibles oferentes para el servicio de transporte, esto, mirando como la evolución a las condiciones para la licitación. Explica, el porqué del servicio de transporte el servicio local de educación no correspondería ser una "obligación", sino que deba ser mirado como un "beneficio" y para ello será necesario instalar esta mirada, reorientar la "cultura" del traslado de los estudiantes. Por tanto, se está pensando en un sistema troncal de servicio de transporte.

La Sra. Agurto menciona que, al no existir locomoción colectiva como por ejemplo, en Santiago, existen varios elementos que hacen que esta necesidad y especialmente para las actividades curriculares sea bien pensada y también por el sentido de dar seguridad a las familias.

Los integrantes del CDL consensuan en la necesidad de revisar y buscar el balance más apropiado a este nudo crítico, trabajando en propuestas para ello.

El director ejecutivo explica la forma de licitar, comparando con el sistema de licitación que tienen las mineras en la zona.

En el tema de contrataciones, el director ejecutivo indica que, ya a partir de la próxima sesión del Comité Directivo Local podríamos estar contando con otras subdirecciones en el servicio.

Se da a conocer la forma que se tendrá de licitar la plataforma de remuneraciones, la cual se estima el levantamiento para aproximadamente le 18 de agosto, realizando la primera prueba en septiembre del año en curso.

Se explica el cómo y a quiénes se les pagará en plantilla complementaria: Por ejemplo, Educadoras Diferenciales

SE explica, igualmente, el sentido de la inversión en transporte (\$1800000, App.), sobre el cual el Sr. Tardón realiza una rápida "ecuación" al respecto del gasto en transporte sobre lo cual el Sr. Mery, Subdirector de Planificación y Control de Gestión le presenta los datos por los cuales se está trabajando en el diseño del transporte, a saber: El cálculo en base al kilometraje / distancia del recorrido. El director ejecutivo, vuelve a solicitar el apoyo en relación a oferentes en la zona y tener la posibilidad de transitar a la estandarización de la calidad del servicio.

El D.E., Don Leonardo avanza en el comentario de lo que se está trabajando para la elaboración del PAL y PEL en su fase de desarrollo 2025 y de la fase de construcción para el 2026.

El director ejecutivo da cuenta sobre el Encuentro de Directores y Directoras, en donde la Sra. Agurto y el Sr. Fernández accediendo a la invitación realizada al CDL, dieron sus felicitaciones por la forma de organizar y llevar adelante el evento, destacando, la Sra. Jessica, la estrategia de acercamiento que está utilizando el SLEP sobre todo en la cercanía, la participación, la llegada que se ha tenido a las comunidades educativas. En el mismo sentido, el Sr. Fernández, comenta que, desde su mirada en las comunidades, observa que, en el proceso de instalación del servicio, se ha instalado la tranquilidad y la búsqueda de compromisos en apoyar y colaborar con el cambio. Se ve una práctica seria y muy profesional.

La Sra. Agurto consulta sobre la posibilidad de reunir a las organizaciones gubernamentales: Alcaldes, concejales para que estén informados de lo que como SLEP y su liderazgo se ha hecho hasta ahora en este contexto de profesionalismo y compromiso con el territorio



El DE, presenta algunas acciones en ese aspecto mencionado por la Sra. Agurto, como, por ejemplo, levantar la organización y concreción de convenios y compromisos a través de Angloamerica y sus proyectos en los establecimientos, los diálogos curriculares, la participación en los consejos de Rinconada y Calle Larga.

La participación de grupos masivos que se generará a través del área de Participación y Vinculación Territorial da respuesta a la pregunta que realiza don Héctor, en cuanto a sumar a las comunidades educativas y fortalecer la información sobre el servicio en estos ámbitos, especialmente para la comprensión del cambio en la administración educacional.

Se analiza la diapositiva referida a los concursos cerrados: 38 T, que, de no ser llenados, estos pasaran a concursos públicos (abiertos), aproximadamente en octubre, y de ese modo, entre enero y marzo, contar con el poblamiento necesario de funcionamiento del servicio local de educación. Explicitando qué, de pasar a concursos abiertos, se pierde la posibilidad de que ingresen personas del territorio, no obstante, el DE clarifica el relevar las competencias profesionales para los cargos en aquellos que estén postulando a las diversas áreas

El Sr. Fernández pregunta en ese sentido de ¿cómo está observado el D.E. en la particularidad de los establecimientos educacionales, el tema de las dotaciones?, esto en referencia a las visitas que ya ha realizado, principalmente de la proporción cantidad de docentes y asistentes de educación, relación, cantidad de estudiantes, a lo cual se le responde que, se viene haciendo el análisis y revisión de este factor dentro de un panorama aún muy general al respecto.

El Sr. Tardón, pregunta sobre el sentido de: "inclusión laboral", El DE, como el subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas, Sr. Oliva, explican lo relacionado al 1% de este tema en el servicio, en el razonamiento sobre cantidad de horas, personal contratado y otros.

Que se está en espera del último decreto alcaldicio y la relación a gente contratada al 2025, específicamente la atención en el estamento asistentes de educación.

Otros Varios:

1. La Sra. Agurto realiza la consulta relacionada a los espacios del CRA que están al interior de los establecimientos y de se siga potenciando su vinculación con las Bibliotecas Municipales.
2. Solicitud de fechas de visitas a los Jardines Infantiles y de conocer cómo será la gestión para la provisión de materiales que estos necesitan.

Se explica la modalidad de licitación que se tendrá, contratación de suministros y que serán los mismos establecimientos y jardines quienes hagan llegar los requerimientos necesarios para su buen funcionamiento, relevando de esta forma el liderazgo y gestión de cada director o directora. Esto será atendido de manera centralizada en el SLEP, dando énfasis a la racionalidad de los "tiempos" para las diversas solicitudes.

Entre octubre y noviembre se espera contar con el contrato de suministros. Esperando además levantar la existencia de un equipo de "emergencia" para tales efectos.

La Sra. Marta agradece la transparencia y honestidad de lo presentado en esta sesión

3. PRÓXIMOS PASOS

- ✓ Cambio de fecha y horario de las sesiones del CDL: Por unanimidad, se acuerda cambiar desde el miércoles al jueves; cambiar de 15:00 a 17:00hrs., por el horario de 14:00 a 15:30 hrs.
- ✓ 4º Sesión, CDL: 21 de agosto, 14:00 a 15:30 hrs.

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN

Con fecha 30 de julio del año 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:


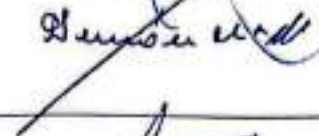



En el día de hoy, a las 15:40 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, concretando de este modo, la tercera sesión de trabajo del Comité Directivo Local (C.D.L.) junto al Directivo Ejecutivo Servicio de Educación Pública Los Andes.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por parte de la Dirección de Educación Pública a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

La sesión finaliza a las 17:40 horas.



5. REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre	Firma
Jéssica Agurto Cáceres Representante de los alcaldes Presidenta Comité Directivo Local	
Humberto Ramiro Fernández Muñoz. Representante de los alcaldes	
Tania Vargas Tobar Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
Margarett Ortega Chico Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
María Ramírez Vásquez Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
Héctor Tardón Suazo Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
Leonardo Vera Montroy Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Los Andes	
Judith Rabuco Madera Secretaria Ministra de fe	

Los Andes, 30 de julio del año 2025